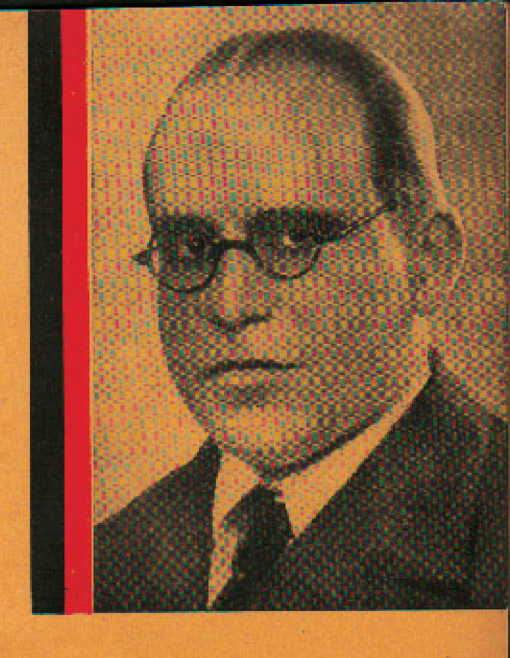


Aspectos económicos de nuestra revolución

por

M. Cardona Rossell

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL CINE COLISEUM DE BARCELONA EL DIA 31 DE ENERO DE 1937

OFICINAS DE PROPAGANDA
CNT FAI

Aspectos económicos de nuestra revolución

El domingo, día 31 de enero de 1937, en el cine Coliseum, a las once de la mañana, nuestro compañero M. Cardona Rosell desarrolló, con el tema "Aspectos económicos de nuestra Revolución", la quinta conferencia de las organizadas por las Oficinas de Propaganda C. N. T.-F. A. I.

La competencia, el prestigio de los militantes que se suceden en esta tribuna orientadora, que son las conferencias del Coliseum, han dado a estas sesiones un prestigio enorme, que se traduce en un vivo interés por escucharlas.

Como siempre, para oír la disertación de nuestro destacado compañero M. Cardona Rosell, fué tan grande el gentío, que resultó insuficiente el espacioso local de la calle de Cortes, y hubo que instalar servicio de altavoces para los que tuvieron que escuchar estacionados en la calle.

La conferencia de M. Cardona Rosell, repleta de sugerencias y documentación, constituyó un éxito a sumar a los anteriores, y el conferenciante fué cálidamente ovacionado.

Al final, los miles de oyentes escucharon en pie los himnos "A las barricadas" e "Hijos del pueblo", con que finalizó el acto. Jacinto Toryho, secretario de las Oficinas de Propaganda C. N. T.-F. A. I., hizo la presentación del orador con las siguientes palabras:

"Trabajadores de toda España, trabajadores de Cataluña y de Barcelona: Para muchos de vosotros, singularmente para aquellos que venís siguiendo el movimiento revolucionario español a través de los periódicos, y especialmente a través de SOLIDARIDAD OBRERA, en Cataluña, para todos no es desconocida la figura del orador que va a ocupar hoy la tribuna de las Oficinas de Propaganda de la C. N. T.-F. A. I., puesto que, tiempo ha, actuaba en las páginas de nuestro diario confederal con el seudónimo de "Lysis", tratando con singular maestría los problemas económicos que hoy se plantean; porque muchos de los problemas que hoy tenemos que resolver, vienen siendo previstos por nuestro camarada, que trabajaba en el anónimo, desde hace mucho tiempo. Hoy va a ocupar nuestra tribuna invitado por nosotros. No hablará como miembro del Comité Nacional de la C. N. T., sino como militante intelectual de la organización que con más coraje, lealtad y nobleza viene encauzando la Revolución ibérica."

HABLA MARIANO CARDONA ROSELL

Camaradas, trabajadores: Otros compañeros, en anteriores conferencias de este ciclo y en esta misma tribuna, os han explicado ya cómo se inició nuestra Revolución al quedar planteada la guerra civil provocada por el fascismo, y os han referido, con una elocuencia que no puedo yo igualar, ni siquiera imitar, las gestas heroicas del proletariado en esta epopeya que es nuestra Revolución, y os han dado a conocer también

las vicisitudes y episodios más salientes de esta guerra civil y social que hoy es una guerra internacional, por la intervención que en la lucha tienen las potencias fascistas que operan con sus ejércitos en nuestro territorio. Otros compañeros os han explicado el programa constructivo de la C. N. T. A mí me toca hablaros de los aspectos económicos de nuestra Revolución. Por supuesto, me refiero sólo a los diez o doce casos concretos, que son de una indudable actualidad en nuestro proceso revolucionario y que requieren un estudio, un comentario y una solución. Quiero prescindir de hacer historia de la labor realizada en el orden económico-social desde el 19 de julio hasta la fecha, por dos razones: porque nos quitaría el tiempo que precisamos para los puntos que constituyen el fondo de esta conferencia y porque considero que no hace falta.

LA TONICA DE NUESTRA REVOLUCION

La labor realizada y los frutos obtenidos por esta labor, los conocéis vosotros tan bien como yo; precisamente porque vosotros y yo somos proletariado y, como tal, actores directos de la Revolución que se está realizando con el esfuerzo solidario de todos los trabajadores. Sin embargo, considero indispensable explicaros en pocas palabras cuál es la tónica de nuestra Revolución, que consiste en salir de los moldes del capitalismo, para entrar de lleno en el proceso de la socialización, cuyas etapas estamos recorriendo en la actualidad, tanto en el campo como en la ciudad.

A veces, durante mis viajes, al detenerme en localidades invitado por los compañeros o por los Sindicatos, para conocer de cerca la labor que se está llevando a cabo hoy, os digo con franqueza que me asombra, que me maravilla que en tan pocos meses y cuando al mismo tiempo la atención está pendiente de la guerra, que absorbe todas nuestras actividades; que a pesar de esto, en la retaguardia se vean casos tan acabados de socialización, de avance revolucionario. En el campo, en muchas zonas del país, en muchas comarcas y desde luego en cientos de pueblos, la colectivización se va realizando y se realiza impasible, inexorablemente, a veces sin oposición visible alguna entre los elementos a quienes pudiera afectar. En otras localidades son los antiguos pequeños propietarios los que ceden sus tierras para trabajar en común. Y es más, se da el caso de que en muchas localidades que no son solamente agrícolas, sino que también tienen su aspecto industrial por tener varias fábricas; en muchas de estas localidades donde no sólo predomina la tendencia revolucionaria del proletariado español —es decir, la tendencia de la Confederación Nacional del Trabajo—, sino donde también está representada la Unión General de Trabajadores, se da el caso de que en estas localidades, a las que yo quiero de una manera sintética aludir, se llega a una compenetración absoluta, incluso en problema tan profundamente revolucionario de la Economía como es la socialización llevada a su extremo. Y así vemos que hay localidades donde la socialización adopta la forma más acabada que en los momentos actuales se puede concebir, o sea el Comunismo libertario; pero un comunismo libertario que en el plano económico, en su forma de realización difiere a veces de una localidad a otra.

Y esto es natural, porque depende de las posibilidades locales y la capacidad creadora del respectivo proletariado. Y hay casos en que se adopta la base de la distribución proporcional, como en Membrilla; pero hay otros, como el pueblo de Alfara, que no es solo agrícola sinó que tiene también algunas industrias importantes, donde se llega a la creación de una moneda local, que se distribuye a las familias de la localidad, en relación con el número de sus componentes, y de tal manera se asegura la distribución equitativa que se da a cada uno, según sus necesidades, y se recibe de cada uno la aportación según su capacidad.

EL AVANCE REVOLUCIONARIO

Pero ya habéis visto con esto el avance que en el orden social se está realizando en los campos, y no en una región sola, sino en muchas. La ola de socialización, el avance revolucionario se extiende más y más cada vez, a tal extremo, que en la zona leal de la República, en lo que queda de la España republicana y antifascista, constituye mayoría absoluta la tendencia que estoy describiendo. Pero si esto ocurre en las aldeas, en las ciudades y grandes centros urbanos no se queda a la zaga; en ellas se ha llegado a la sindicación general, etapa completamente necesaria para seguir sucesivos avances.

Vemos también que se llega a la incautación de fábricas, talleres, industrias y comercios.

Cuando la incautación no fué tal, se llegó a la intervención o control. En fin, que, de una u otra forma, el proletariado interviene en todas las actividades de orden económico que realiza el cuerpo social. Pero, además, la colectivización ha tomado un avance tan visible en los grandes centros urbanos que en algunas industrias se llega a una perfección tal que desde luego supera en rendimiento al que se obtenía en la época capitalista.

LA COLECTIVIZACION, INICIO DE LA SOCIALIZACION

La colectivización es un paso forzoso, un inicio de la socialización; y actualmente, el proletariado, en las grandes ciudades como en las pequeñas, se halla ocupado en la tarea grandiosa y difícil de constituir de una manera completa sus federaciones de industria, tanto de tipo regional como nacional. Las federaciones de industria suponen, desde luego, un paso forzoso, un trámite indispensable para llegar a la socialización, y sobre esto yo quiero repetir los encarecimientos que ya os han hecho otros conferenciantes; es decir, que os deis prisa en hacer las federaciones de industria.

Las federaciones de industria son indispensables para hacer progresos en la socialización. Daos cuenta de que son una necesidad de la Revolución, y todas las necesidades de la Revolución son apremiantes.

EL COMPLEJO DE LA DUALIDAD DE ECONOMIA

Ahora bien, mientras en el campo y en la ciudad se está produciendo este desarrollo de la nueva economía, de la economía puramente socialista, pero socialista en el más amplio sentido de la palabra, en el sentido que nosotros denominamos economía libertaria, o sea la economía que va al extremo límite del socialismo, al lado de esta economía subsiste todavía el armazón completo de la economía capitalista.

Y aquí tenemos, camaradas, la explicación del complejo que agrava los problemas de este período en que nos encontramos. Junto a la economía nueva subsiste la economía vieja. Esta dualidad de economía no produciría una agravación del complejo económico de la Revolución si no fuese por una circunstancia que vosotros mismos comprenderéis.

Daos cuenta de que si se tratase solamente de que al lado de la nueva economía que va avanzando en forma arrolladora subsistiesen restos de la antigua economía, que se hunde en la misma proporción que la nueva economía absorbe sus funciones, realmente no tendríamos que preocuparnos, porque ésta abarcaría y superaría completamente las misiones de la anterior. Pero la agravación del complejo representado por la dualidad de economía, se origina porque esta dualidad ofrece al legislador estatal dos puntos distintos de mira: uno, a través del cual solo se observa

la economía capitalista; el otro nos permite contemplar el panorama de la economía futura y el proceso revolucionario que estamos viviendo y que a élla nos conduce.

Hasta ahora, y desgraciadamente para la Revolución española, desde el punto de vista económico, la actitud del legislador estatal, salvo raras excepciones, es la de seguir la orientación de la economía capitalista y estatal y adoptar una actitud contraria a la nueva economía, que va directamente a la socialización. Podría citar infinitas disposiciones oficiales que tienen relación directa y fundamental con las cuestiones económicas desde el 19 de julio hasta la fecha. No quiero citarlas, porque no es mi ánimo herir susceptibilidades de ningún sector antifascista. Quiero mantenerme en un plano puramente objetivo, porque creo que es el más conveniente, para tratar estas cuestiones.

Esta disociación de ritmo crea dificultades y no produce el caos, simplemente porque este caos no existe, y a pesar de todo, existe un orden; a pesar de las dificultades que encuentra el proletariado para actuar. Al no existir esta coincidencia de orientaciones, se producen rozamientos entre la legislación estatal y los deseos del proletariado, que repercuten entre la ley y los Sindicatos, entre la ley y la clase trabajadora. Y cuando esto ocurre, puede ser que la ley resulte impracticable; que la ley, por no haber sabido comprender el anhelo, el espíritu revolucionario, la tendencia económica que sigue el proletariado, resulte ineficaz, o el proletariado se resista a cumplirla, y entonces tenemos que esta actitud crea nuevos conflictos; pero no es la actitud del proletariado, sino la del legislador, la que crea estos conflictos, y no hay que olvidar que cuando la ley no sabe interpretar la marcha del proceso revolucionario, ¡ah!, entonces, antes que la ley y por encima de la ley, está la Revolución.

Todo esto nos lleva a una conclusión. Así como el proletariado se ha dado cuenta, y lo está practicando, del aforismo que todos vosotros conocéis, de que a nuevas funciones corresponden nuevos órganos y que a nuevas necesidades corresponden nuevas soluciones, por parte del legislador estatal no ocurre lo mismo. Y reconociendo todos que existen las funciones, que están visibles, que se necesita el órgano correspondiente para el ejercicio de las mismas, nos preguntamos nosotros: ¿por qué no se crea ese organismo?

EL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA

Nosotros mantenemos el criterio de que el organismo que en estos momentos hace falta para encauzar el proceso económico de nuestra revolución, es el que se denominaría Consejo Nacional de Economía.

Casi todas las tendencias antifascistas de una u otra forma coinciden en la necesidad de crear un organismo de tal naturaleza; pero, desde luego, hay diferencias fundamentales de apreciación. Voy a exponer mi criterio sobre el particular y sobre el cual quiero llamar la atención de los trabajadores. El Consejo Nacional de Economía habría de tener como finalidad y misión la de ser el órgano supremo de la legislación económica, constituyéndose sobre la base de la directa intervención en su seno de los organismos estatales, de carácter nacional y regionales, y proletarios, con el predominio numérico de éstos, o, al menos, igual que los estatales, para que se estableciese la debida colaboración y acuerdo en todas las cuestiones fundamentales y otras, viendo la forma de obtener la solución adecuada a cada caso.

Los acuerdos de un Consejo Nacional de Economía de esta naturaleza deben estar por encima de la voluntad particular de un sector y de cualquier legislador estatal. El Consejo Nacional de Economía tendría facultades absolutas para ocuparse de todos los aspectos económicos de nues-

tra Revolución, legalizar las creaciones revolucionarías, darles un cauce legal y, al mismo tiempo, sentar las bases de seguridad por que podría transcurrir el proceso revolucionario.

Así el problema de la renta, abolición de las rentas del capital, evolución del medio de cambio, divisas, seguros, banca, etc., serían motivo de su actividad, tanto en la ordenación que ahora se precisase, como en las ulteriores transformaciones que serán necesarias dentro de poco. Y también todos los problemas de realización industrial, de planificación de la industria; el plan de obras públicas, repoblación forestal, todos los problemas de orden económico, tanto los que tienen relación con el trabajo como con los demás aspectos de la economía.

Pero un Consejo Nacional de Economía que en estos momentos tuviese que hacer en el plano nacional una labor tan compleja, tendría que formarse sobre la base mixta que he expuesto; es decir, participación en su pleno de los elementos estatales y participación de los elementos sindicales en la proporción que vamos a ver. Admitamos que para el funcionamiento total del Consejo Nacional de Economía hay que distinguir entre el pleno de este Consejo, que es el órgano deliberativo y ejecutivo, y las secciones o comisiones nacionales que se derivan del mismo y que tienen por objeto especializar los aspectos económicos. En el pleno deliberativo, estarán representados aquellos ministerios, mejor dicho, aquellos ministros que ejerzan funciones exclusivamente económicas, y un representante de cada Consejo Regional de Economía existente, o, en su defecto, del respectivo Gobierno regional, y tendrán representación directa las dos grandes sindicales: U. G. T. y C. N. T., que se verían, en conjunto, representadas en forma mayoritaria, o, por lo menos, igualitaria, a la suma de los demás organismos citados, y entre ellas, en la proporción que se creyese justa, o a base de igualdad.

DISTRIBUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL NUEVO ORGANISMO

Ahora, las actividades de este Consejo Nacional de Economía se distribuirían en dos sectores y en ocho comisiones nacionales. Las dos secciones, como ya podéis suponer, presidencia y secretaría. La primera, para ocuparse de estos aspectos financieros y generales de la economía que tienen relación con los principios básicos de la misma, y la otra sección para las funciones internas del Consejo. Las comisiones nacionales estarían integradas sobre la base de otra ampliación sindical. Serían ocho, que se denominarían: producción, consumo nacional, importación e intercambio, exportación agrícola, exportación industrial, etc., energía, combustibles y carburantes, transportes. Estos nombres expresan los aspectos generales y especializados de la economía que motivarían sus actividades.

Esas comisiones nacionales estarían integradas por una representación directa, emanada del Consejo Nacional de Economía; por una representación de aquellos departamentos estatales que ejercen en la actualidad funciones similares y tienen un acervo de experiencia que hace conveniente su incorporación; y por una amplia representación de las federaciones nacionales de industria, de ambas centrales sindicales, ya creadas, o que se fuesen creando en los ramos afectados por la respectiva comisión nacional. Existen algunos departamentos en algunos ministerios que tienen una experiencia y una capacitación técnicas que, incorporadas al Consejo Nacional de Economía a través de la respectiva sección, harían una labor fructífera. Al mismo tiempo, es conveniente que el proletariado pueda hacer pesar la fuerza que representa para que su criterio sea tenido en cuenta, no sólo por su especialización en la respectiva rama industrial, sino también en relación con la fuerza social que representa en

la producción. Tendrían, además, las comisiones nacionales otros elementos de colaboración, y son aquellos organismos que han sido creados durante la Revolución, a base de las dos grandes sindicales, para realizar determinadas funciones específicas, y que las realizan de una manera admirable, lo que evidencia su utilidad en el orden económico.

Tal es el caso, por ejemplo, del Consejo Levantino Unificado de Exportación Agrícola que funciona en Valencia, el CLUEA, que es una compenetración tan exacta entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, que habría de asignarse una representación de ese organismo en el seno de la Comisión Nacional de Exportación Agrícola.

ESTAMOS A TIEMPO DE HALLAR LA SOLUCION

Si esto no se hace pronto, si no se llega pronto a la creación del Consejo Nacional de Economía, yo os aseguro que la solución de muchos problemas económicos se dificulta y se complica. Y estamos a tiempo de encontrar la solución creando un organismo de esta naturaleza. Ahora bien; el Consejo Nacional de Economía, concebido en la forma que os acabo de exponer, es ya una transacción; es la transacción que puede hacer el proletariado. En estos momentos, el proletariado puede y, a mi juicio, debe renunciar de momento a que el Consejo Nacional de Economía se forme exclusivamente sobre la base de sus organismos sindicales, prescindiendo de toda otra colaboración; y creo esto porque hay dificultades para crearlo sobre la base única de organismos sindicales y que se limitase a convertirse en la cima de las federaciones nacionales de industria.

No sería, además, entonces, posible su creación, porque no tenemos constituidas todas las federaciones nacionales de industria y porque no está terminado el proceso de la socialización. Y en estos momentos, la mejor solución es poder convivir las dos tendencias económicas que hemos visto subsisten en el actual momento de nuestro proceso revolucionario.

Para que ambas vean la realidad y vean la solución conveniente en cada momento, son necesarias las discusiones a través de las comisiones nacionales, y después el acuerdo definitivo del pleno del Comité Nacional de Economía.

Comprendo que las materias económicas son un poco áridas y no ofrecen interés emotivo; pero, en fin, espero que vosotros pondréis, sin embargo, atención a los demás puntos que me propongo examinar.

SOCIALIZACION Y NADA MAS

En la actualidad, se está debatiendo en los medios proletarios la cuestión de si debe irse a la socialización o a la nacionalización. Yo os digo que considero que la clase trabajadora no debe vacilar y debe formarse un criterio inmediatamente sobre esta cuestión, y éste es socialización y nada más. No cabe ni la duda. Considero que la nacionalización, en la forma que se interpreta generalmente, no es otra cosa que estatización. Cuando se dice nacionalización, se quiere decir, de una manera o de otra, que se trata precisamente de que pase a la dependencia o a la intervención y autoridad del Estado, y esto equivaldría a torcer las bases de la Revolución y crear una dificultad insuperable, un estorbo, una contrariedad en el proceso revolucionario. Hay interés en solucionar esta cuestión, de concretar si el proletariado se decide por la socialización o por la nacionalización.

Vayamos a la creación previa del órgano en que vamos a tener una representación suficiente para enjuiciar esta cuestión. Vayamos a la crea-

ción del Consejo Nacional de Economía, que comprenda la representación sindical suficiente antes aludida, y discutiremos allí esta cuestión si se llega a la socialización o si es una forma aparente de estatización la que se siga, y discutiremos la norma que deba seguirse.

Yo tengo la seguridad de que si se hubiese creado el Consejo Nacional de Economía por el que venimos propugnando, se habría encontrado la fórmula ecléctica adecuada y suficiente para remediar las necesidades del momento; pero conteniendo las debidas garantías, para que tuviésemos la absoluta seguridad de que luego no habríamos de sufrir dificultades, y que todo se encaminaría a que la socialización llegase a ser perfecta. En una palabra, camaradas, de una forma u otra, por un procedimiento u otro, iríamos a la socialización, por la que debe propugnar el proletariado.

SITUACION DE LA BANCA PRIVADA

Yo quiero tratar brevemente un caso concreto, que representa un problema en estos momentos, y es un aspecto económico de actualidad. Me refiero a la situación de la Banca privada y, especialmente, a la que se le origina por lo que pudiéramos denominar el pago de cheques en descubierto. Yo ya sé que la situación de los problemas bancarios no es la misma en todas las partes de la España leal; yo ya sé que hay regiones donde en este orden se ha llegado a determinadas estructuraciones, a ordenamientos que permiten una cierta facilidad en el desenvolvimiento de las funciones de la Banca privada.

Yo, como revolucionario, no propugno, ni mucho menos el statu-quo relativo a la Banca privada; considero que se debe ir a su profunda y radical transformación. Pero el darme cuenta de esta realidad no me priva de conocer los problemas que directamente atañen a la Banca en el estado actual de su ordenamiento económico, y sé que a veces por incomprensión, o por no dársele la solución adecuada, pueden crear una situación que repercutiría de una u otra forma en la propia clase trabajadora. Y hecha la salvedad que ya os he dicho, de aquellas regiones donde se hayan encontrado soluciones parciales a los problemas de la Banca, hay que reconocer que, en líneas generales, estos problemas suelen ser los mismos en toda la nación.

EL PROBLEMA DE LOS CHEQUES AL DESCUBIERTO

Me refiero siempre, en esta conferencia, a conceptos generales de base nacional. Recientemente, en un viaje hecho a Madrid, pude comprobar lo que yo consideraba era una consecuencia lógica del desarrollo de las cosas. Allí pude comprobar, cambiando impresiones con trabajadores y elementos directores de bancos, que la Banca estaba atravesando una situación muy difícil; y que uno de los factores determinantes de esta situación consistía en la atención de cheques en descubierto, lo que significa que los titulares de las respectivas cuentas corrientes y de crédito han llegado a agotar las disponibilidades de las primeras o el límite de crédito asignado en las cuentas de crédito. Como se encuentran ante la realidad de que hay que atender al pago de jornales y haberes en industrias y a otras necesidades industriales que son inaplazables, los titulares de estas cuentas se hallan en el caso de tener que disponer de fondos, y, agotados los saldos de sus cuentas, recurren a sus banqueros y, por lo general, éstos, aunque están rebasados los límites de estas cuentas, tienen que extender el crédito a sus clientes, porque de lo contrario se les plantearía el problema de cerrar las fábricas, comercios, etc., y no poder pagar a los trabajadores. En Madrid eso supondría un problema terrible; porque no habéis de olvidar que Madrid es una ciudad sitiada y, si encima

del cúmulo de dificultades que ya pesan sobre la población civil, se presentara el problema de suspender el pago de jornales, esto sería terrible. Pues bien, los bancos atienden estos cheques, pero al atenderlos no hacen más que reducir, en parte, sus propias disponibilidades de Tesorería. Estas disposiciones, estas sacas de fondos no se ven compensadas, ni mucho menos, en la mayoría de los bancos que están comprendidos en este caso, por los ingresos de la recaudación procedentes de los ingresos normales, hechos por particulares, empresas, etc., en las cuentas corrientes y otras establecidas en dichos bancos, y se da el caso de que en muchos bancos la cantidad de dinero que sale no guarda relación con los fondos que vienen al banco. ¿Y a qué situación vamos con esto? A que habrá bancos que, no tardando mucho, si no se pone remedio, habrán de cerrar sus puertas, y entonces tendríamos un grave conflicto, tanto más sensible cuanto que tiene fácil remedio. Porque habéis de tener en cuenta que son muchas las grandes empresas que se valen de este medio, pues otro no tienen a su alcance, para tener todo el dinero que precisan para la explotación normal de su industria, ínterin mejoren sus ingresos.

Hay un resorte con el que los bancos pueden fácilmente remediar esto: la seguridad del redescuento de las letras o documentos que sirvan de base para la concesión del crédito utilizado por sus clientes, motivado por esta necesidad. Pero todos sabéis que el redescuento está dificultado, que el redescuento, en poquísimos casos, se puede conseguir y a través de enorme cantidad de garantías. Por consiguiente, resulta que los bancos están dando salida a todas las disponibilidades, y podría llegar la ocasión en que agotaran éstas y no poder pagar ni a su propio personal, y tendrían que cerrar sus puertas.

El redescuento es una operación por medio de la cual la situación de la Banca privada se traspasa al Banco Nacional o del Estado, es decir, al Banco de España, y tenemos que los créditos que se estaban efectuando a través de la Banca privada se trasladan, a través de ésta, al Banco de España, y el Banco de España da el dinero correspondiente para estos créditos.

LA INFLACION

Pero, compañeros, cuando el Banco de España concede los créditos necesarios por un procedimiento o por otro, ya sea valiéndose de la Banca privada o haciéndolo directamente; cuando entrega los fondos necesarios para créditos de esta naturaleza, para créditos que tienen en su fondo ese carácter especial, y precisamente estos créditos que no siempre existe la posibilidad de poder cancelarlos en fecha determinada; cuando el Banco de España procede a entregar estos fondos, tiene que recurrir a un resorte, que es la inflación. Y ya tenemos aquí la tan temida como incomprendida inflación.

La inflación cuando se sabe llevar, cuando responde a necesidades es una solución al momento y los peligros son mínimos y casi no existen. Una inflación resulta peligrosa cuando se hace sin control, atendiendo sólo a las necesidades del momento, sin tener una clara visión de todos los aspectos de la realidad económica y de todos los resortes para limitar sus efectos. No paso a detallar y explicar la naturaleza de estos resortes para no convertir esta tribuna en una cátedra.

Además; resulta la inflación un problema grave, cuando se hace sin saber cuándo se llegará a su liquidación, pero es que nosotros sabemos cuándo la terminaremos o, por lo menos, cuándo podremos liquidarla. ¿Cuándo se terminará la inflación? Yo entiendo que la inflación se liquidará en el preciso momento de terminar la guerra, coincidiendo esta

fecha con la etapa de completa estructuración de la economía socializada, y entonces, ¿por qué? Porque si mientras se estaba realizando esta inflación habíamos estado llevando a la práctica las medidas necesarias para restringir esta inflación, cuando llegase el momento de tener que liquidarla, además de haber hecho estas medidas de tipo previsor, que nos evitaban encontrarnos con un complejo inflacionista, además de esto tendríamos la seguridad de que tendemos nuestra mirada a la economía del futuro, a la economía libertaria a que nos dirigimos por el proceso revolucionario. Y vemos que esto tiene una importancia enorme, la importancia de que nosotros en la economía del futuro nos separamos del eje económico del capitalismo, y buscamos en el manejo de otros factores el fundamento de la nueva economía. Porque nosotros, en la economía libertaria de mañana, si queremos, podemos establecer una moneda distinta para el uso interior, que no tuviera relación con el cambio exterior. La circulación de esta moneda interior se podría determinar por la ecuación que se estableciese a base de la producción del país y la importada en relación con el consumo nacional. Podemos, si queremos, darle determinado plazo de validez, fijando normas para su reversión y conversión, y, además, llegando a la abolición progresiva del medio de cambio, y esa abolición progresiva será tanto más posible cuanto que hayamos llegado en la socialización a conseguir que en determinados productos se pueda llegar al libre consumo, y que, en determinados productos o servicios, se pueda llegar a la libre utilización o consumo, ilimitados, sin mediación de moneda. Pero hay más, mañana, cuando en la economía del futuro tengamos que llegar a establecer la posibilidad de conseguir las equivalencias oro necesarias para ciertas transacciones, nosotros sabemos perfectamente cómo se consigue la equivalencia oro, ya que en todo caso no será más que el producto de aquellos excedentes exportables que no hayan sida motivo de compensación por intercambio, y nosotros sabemos de antemano cuáles son las posibilidades de nuestra capacidad económica en función de la producción que debe hacerse, y, por consiguiente, sabemos que encontraremos esa proporcionalidad necesaria para llegar a conseguir esas equivalencias oro. Por esto, en la economía libertaria de mañana, dejan de subsistir las dificultades de tipo financiero que para la solución de problemas básicos existen en la economía capitalista. Y hasta es sensible que, muchas veces, por no decidirse a las medidas que las circunstancias aconsejan a determinados sectores de indudable importancia y de una necesidad ineludible en el aspecto bélico, que soportan la contienda, y que no menciono, pues supongo comprenderéis a quiénes me refiero, se esté sin abonarles sus propios salarios; cuando veo, sin embargo, que todo esto es solo causado por una falta de comprensión y de visión general de los problemas económicos, y de no decidirse a practicar las soluciones que la misma Economía va señalando, tanto la existente como la que estamos creando.

JORNALES DADOS EN PURA PERDIDA

Hay un caso que creo que es general y tiene mucha importancia económica, y es el de los jornales dados "en pura pérdida". El jornal dado en "pura pérdida", repito. Son cientos las fábricas, talleres, comercios, etc. de diversas zonas del país, que están o destruídos o medio destruídos; bombardeados por el enemigo. Y en estas fábricas, etc., los obreros perciben sus haberes, sin trabajar. Daos cuenta, son cientos y miles de trabajadores los comprendidos en ese caso.

Hay empresas industriales, incluso intervenidas o controladas, que están haciendo un rendimiento incompleto de su producción, porque tienen parte de su engranaje industrial en la zona facciosa y no pueden rendir

la capacidad normal de su trabajo, o porque, a falta de primeras materias, el rendimiento es insuficiente, y que conservan al personal completo. Y esto supone entrar en un terreno que ahora describiré. Y si sólo fuera esto, veríamos que la solución del problema tendría menos dificultad. Supondría una pérdida visible, limitada y transitoria. Pero es que en plena Revolución, en momentos en que la tensión de la guerra es tan intensa como en la actualidad, en estos momentos son miles y miles de trabajadores y obreros de muchos oficios los que están haciendo trabajos completamente inútiles. No es culpa de ellos que hagan estos trabajos inútiles, no es culpa de ellos; ya sé que es culpa atribuible a la falta de resoluciones orgánicas acordes con el proceso de la Revolución. Y nosotros decimos: ¿Por qué no se ha procedido a buscar la debida solución? Estos camaradas, que lo mismo son de una central sindical que de la otra, son trabajadores, hacen trabajos completamente inútiles e inadecuados al momento actual de la guerra y de la Revolución, y podrían recibir los mismos salarios, pero haciendo un trabajo que sirviese para algo, para la economía de hoy o para la economía de mañana. Pues bien, camaradas; si vosotros sumáis los miles de trabajadores comprendidos en cada uno de estos casos que yo os he citado; si vosotros hacéis la equivalencia de la fracción indicada anteriormente en los casos de reducción parcial del rendimiento de la producción; si vosotros hacéis estimación de todo esto, yo os aseguro que podréis obtener una suma no inferior a un millón de trabajadores que están percibiendo su sueldo sin hacer una labor renditiva, y esto tiene más importancia de lo que parece desde el punto de vista de la economía, puesto que supone que hay una gran cantidad de trabajadores inactivos, pero recibiendo sus salarios. Multiplicad la cifra de un millón de trabajadores por cualquier tipo, el que queráis, de jornal medio diario, y obtendréis en seguida una cifra diaria de millones de pesetas, que representan al mes centenares de millones de pesetas; sólo tendiendo la vista a un conjunto de varios meses, se llega a la cifra monstruosa de miles de millones de pesetas lanzadas impasiblemente a la infecundidad y echadas al pozo sin fin de la pérdida irreparable. Yo os digo, como economista, como trabajador y como militante de la Confederación Nacional del Trabajo, que esto me preocupa y me conturba.

Veo que a pesar de la gravedad económica que encierra, a pesar de esto, no se le presta la debida atención, y este es un problema que sería motivo de la actividad y preocupación del Consejo Nacional de Economía, si estuviese funcionando. Pero no es esto sólo. Hay más todavía.

PARO OBRERO

A estas alturas, además de todo esto, y aunque parezca extraño, existe el paro obrero, y existe en las ciudades y en el campo. Desde luego, el paro obrero, en su forma más típica, en el que consiste en la privación de toda retribución de trabajo. Naturalmente, esto pesa en la Economía, y no por aquello de su falta de capacidad adquisitiva; pesa porque supone que hay un conjunto de miles de trabajadores que, pudiendo ser utilizados en un proceso de la producción, están, sin embargo, sin encontrar una ocupación y faltos de todo medio propio de subsistencia.

Ahora bien, ¿cómo podríamos llegar a encontrar una ocupación, no ya a un denominado sector de trabajadores o a un determinado ramo industrial, sino para la totalidad de los trabajadores parados y para aquellos otros que, como os dije anteriormente, perciben sus salarios sin rendir un trabajo, o al menos un trabajo útil? ¿Cómo podríamos encontrar la manera de que esos millones de pesetas que se pierden innecesariamente, se aprovecharan útilmente? Poniendo en acción intensa de trabajo a esa masa total de trabajadores y sacando el rendimiento eco-

nómico que su actividad produciría. ¿Cómo? Acometiendo ya desde ahora mismo el plan de reconstrucción nacional, completo, con visión amplia, inmediata, sin aguardar, contra lo que algunos sectores proponen, sin aguardar a que termine la guerra.

LA RECONSTRUCCION NACIONAL

Si dejamos para entonces comenzar la reconstrucción nacional, si no comenzamos a prepararnos ya desde ahora, si no sembramos hoy para poder cosechar mañana, tendremos entonces la miseria más terrible. La reconstrucción nacional, en el amplio sentido de la palabra, debe comenzar inmediatamente en la retaguardia. Y la reconstrucción nacional supone la creación de las industrias de sucedáneos o substitutivos de aquellas materias de que carecemos, por no habernos dotado de ellas la Naturaleza; supone la intensificación de las explotaciones mineras; la creación y ejecución de un plan de comunicaciones, de obras hidráulicas, de repoblación forestal, de intensificación de cultivos y de modificar nuestra producción, para no tener, en lo posible, en el futuro, que depender de las importaciones. Y supone también poner en tensión de trabajo a toda la retaguardia, en la ejecución de este plan, en el que podrían entrar también aquellas obras necesarias de defensa, no sólo con miras al momento actual, sino con miras a un mañana inmediato, porque en Economía lo importante es que el rendimiento del trabajo tenga una aplicación, un resultado económico, ya sea hoy o mañana. El plan de reconstrucción nacional concebido en estos términos, puede significar para nosotros una seguridad, hoy, de que estamos organizando un supremo esfuerzo para asegurar la victoria, pero también para asegurar el que mañana la miseria, que ha de ser de alguna forma sensible, a causa de la herencia que nos deje la guerra, sea mínima y hasta tal vez evitada; pero, de todos modos, que, por lo menos, hayamos sabido preparar desde ahora un bienestar para mañana. La guerra es larga, la guerra durará bastante más de lo que muchos se imaginan, y tened la seguridad de que el bienestar de mañana hay que hacerlo, hay que prepararlo desde hoy. Y bien, camaradas, estoy tocando ya a los últimos puntos de esta conferencia. Todavía quedan dos o tres, y quiero que prestéis atención a ellos.

REDUCCION DE SUELDOS ALTOS

Se da el caso de que todavía hoy subsisten sueldos y retribuciones de trabajo demasiado altos, demasiado crecidos. Yo sé que en algunas regiones se ha hecho un esfuerzo para suprimirlos, para reducirlos, adaptándolos al momento; pero conozco también la realidad de que al lado de haberes inferiores por debajo de la base del miliciano, aparecen sueldos que son la continuación exacta de antes del 19 de julio, sueldos de 5.000, 4.000, 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas mensuales.

En muchas industrias que no tienen prácticamente gran labor a realizar en estos momentos, se percibe por elementos de las mismas, a pesar de estar comprendidas en los casos y circunstancias a que he aludido anteriormente en esta conferencia, sus haberes normales. Es decir, que cuando estamos viendo que se realiza un esfuerzo de socialización y una tendencia igualitaria en todos los órdenes, existen todavía retribuciones de 1.000 y más pesetas mensuales. Esto no debería existir ya y debería estar solucionado, y, como no se ha hecho, si se crea el Consejo Nacional de Economía, éste es un problema que hay que abordarlo rápidamente. Si se ha de establecer el jornal mínimo, se podrá discutir este mínimo, y podrá establecerse un aumento de la retribución según las necesidades de cada individuo, según los componentes de la familia, etc. Sería nece-

sario encontrar la base justa para todos, sobre dicho principio u otro cualquiera, el que se determinase. Lo que debe cesar en el acto es que puedan percibirse haberes tan crecidos. Debe establecerse un tope máximo, 600, 800 pesetas, el que queráis; pero eso sí, que rija implacablemente para todos, desde el elemento más alto hasta el más bajo, desde el que tenga más elevada jerarquía en la administración estatal hasta el que tenga el puesto más humilde en la Economía del país. (Grandes aplausos.)

EL SENTIDO PROFESIONAL

Voy a referirme a dos defectos de carácter psicológico que a veces se extienden mucho entre los trabajadores, o, por lo menos, en determinados sectores del proletariado, en determinadas zonas del proletariado. Estos dos defectos los denomino: el sentido profesional y la visión localista. El primero consiste en asimilarse de tal forma el sentido de la profesión que se ejerce en su actividad u ocupación en el plano industrial, que se acaba por ver las necesidades de la Revolución a través de las necesidades de la propia profesión, y esto, camaradas, es un error terrible. Es como una lente que desfigura completamente la visión de los problemas, y por eso yo quiero llamar la atención de los trabajadores. Este defecto se convierte en un problema cuando se va extendiendo a un conjunto de trabajadores, y como consecuencia de este problema planteado así, resulta que se inicia, sin quererlo, una actitud contrarrevolucionaria, y sobre eso quiero hacer algunas aclaraciones. No va la alusión para ningún sector del proletariado; tampoco para ningún ramo especial del trabajo. No obstante, citaré unos ejemplos. Existe en algunas localidades, en algunas provincias, porque lo he visto yo, el Sindicato de recaudadores de contribuciones. Existen, por ejemplo, también, y esto en casi todas las localidades, Sindicatos o secciones de Sindicatos de Banca, Bolsa y Seguros. Existen otras profesiones, en igual caso, pero no hacen falta más ejemplos. Y yo digo que los compañeros que constituyen el Sindicato de recaudadores de contribuciones no lleguen a creer, por una falsa visión del problema, que deben mantener el criterio de que subsistan las contribuciones para que su profesión tenga una justificación adecuada. Y en igual caso están los compañeros trabajadores de Banca, Bolsa y Seguros, pues si bien no tiene la misma magnitud del que acabo de citar, puede tener mayor repercusión en el orden económico la desviación en que el sentido profesional de los mismos les haga incurrir al interpretar los actuales momentos revolucionarios. Nosotros sabemos que la Banca ha de sufrir una transformación profundísima, en dos etapas, ya durante el proceso mismo de la estructuración económica de la Revolución.

Ha de ser tan profunda esta transformación, que, ya de momento, si funcionase el Consejo Nacional de Economía, tened la seguridad que la Banca sufriría una inmediata transformación, aunque transitoria, de adaptación al momento revolucionario, y otra más tarde, una vez logrado el triunfo de la guerra y afirmado el proceso de socialización. El sentido profesional de los trabajadores de la Banca podría hacerles creer hoy que propulsando el desarrollo macroscópico de su institución, defendían los intereses de la Revolución, y esto sería estar equivocados.

En la misma medida que se realice la socialización y se vaya abandonando la ordenación del capitalismo, en la misma forma, estas instituciones, que son fundamentalmente capitalistas, llegarán en momentos determinados a que sea preciso su substitución o modificación total y tendrán que ser substituidas por otros organismos. Esto que os he dicho, tiene, además, una evidente lógica que los que trabajan en los ramos del seguro han de comprender de una manera directa. Los seguros represen-

tan una creación capitalista y representan una perfección dentro de su sistema, pues a costa de sacrificios, un individuo puede cubrir, mediante el pago de una cantidad periódica, determinados riesgos económicos, perjuicios económicos, que cubre el seguro. Pero el concepto del seguro queda desplazado y superado por el de la seguridad que nos ha de traer la Economía libertaria. ¿A qué seguridad me refiero? Una vez esté estructurada la nueva Economía y en su pleno desarrollo, la socialización, dentro de la concepción libertaria que mantenemos, ¿qué necesidad habrá de buscar una protección pactada entre una entidad y un particular para cubrirse de ciertos riesgos que entonces quedan ampliamente cubiertos por todo el cuerpo social, al establecerse las bases de la solidaridad económica?

Esta es la exacta visión del problema. Por consiguiente, compañeros, cuando a vosotros el sentido profesional os hace creer que seguís la ruta de la Revolución, fijaos bien antes y examinad el caso, pues debéis tener en cuenta la seguridad absoluta de que muchas veces el sentido profesional impide abarcar la visión completa de la ruta revolucionaria. Ahora bien; la Revolución, camaradas, por lo mismo que tiene que llegar a garantizar de una manera efectiva y cierta el igual derecho de todos al disfrute de la riqueza común, por lo mismo que tiene que llegar a garantizar esto, no puede detenerse ante ninguna institución y sólo utiliza aquellas que sirvan a sus fines y a su objetivo. Pero cada uno de los trabajadores de aquellas industrias que queden afectadas por la transformación seréis adaptados a otra actividad compatible; habéis de comprender que la Revolución garantizará a todos y a cada uno la seguridad de un trabajo, la seguridad de su vida con la plenitud de igualdad para todos. Tened la seguridad cierta de que apartándoos de ese sentido profesional es cuando podéis ser colaboradores leales de la Revolución, y ésta realizará los fines de las necesidades comunes, encontrando la manera de satisfacer esas necesidades.

LA VISION LOCALISTA

La visión localista, a que yo me he referido antes, es esa visión estrecha que tienen algunos camaradas de ver las necesidades económicas únicamente a través de las necesidades de su localidad, a través de las conveniencias de su comarca, de su región, es decir, reducen el panorama al cual debe dirigirse la mirada de los hombres revolucionarios.

Todo lo que crean los trabajadores en la producción en Cataluña no es de los catalanes; todo lo que se produce en Valencia no es de los valencianos; todo lo que se produce en Asturias no es de los asturianos; lo que se produce en un municipio no es de los habitantes de aquel municipio, todo esto no son más que sumandos en la suma total de la producción, para crear la gran suma nacional con que se tiene que garantizar el consumo de todos, el igual derecho de todos al consumo. La visión localista hay que rechazarla y, con una visión amplia, conseguir el desarrollo y solución de los problemas económicos.

Ahora bien, es que muchas veces esta interpretación localista de la Economía procede de una falsa interpretación de la concepción federalista, que es un indudable acierto en el orden político social, pero que hay que saber traducir debidamente al plano económico. Y decimos esto porque si la producción local o de una comarca ha de considerarse para el beneficio de sus moradores y no como una aportación al conjunto nacional, entonces llegaríamos al absurdo de la práctica de la insolidaridad. (Grandes aplausos.)

Nosotros, trabajadores, consideramos que la base fundamental de nuestro concepto libertario de la Economía es la solidaridad practicada como

base y norma; pero siendo también la autonomía, la libre iniciativa, fundamento de nuestra Economía, puede concederse —¿cómo no?— un amplio margen de iniciativas a todas las regiones componentes de la nación, en el orden económico, ¿sabéis para qué? Para intensificar la riqueza regional y mejorar su aportación a la suma nacional que ha de garantizar el bienestar colectivo de todos y cada uno de los componentes del cuerpo social. Interpretando así la autonomía, el federalismo económico, los defectos a que he aludido quedan obviados.

Y ahora, camaradas, voy a referirme aquí, con breves palabras, a un caso que también puede considerarse un aspecto no menos interesante de la economía de nuestra Revolución. Me refiero a la propiedad de los extranjeros. Vosotros sabéis que las centrales sindicales y todos los elementos que tienen una significación revolucionaria, esas centrales sindicales y esos elementos han declarado varias veces que los extranjeros pueden estar seguros y tranquilos, ya que sus propiedades y sus bienes serían respetados por la Revolución, tanto sus bienes como sus personas. Pues bien, camaradas, yo tengo que abundar en este criterio; es decir, que si consideramos que la propiedad de los extranjeros representa hasta cierto punto una propiedad condicionada de la respectiva nación a que pertenezcan los extranjeros, claro está que si se considera, como debe considerarse, que esta propiedad está sujeta a las limitaciones y reglamentación existentes en el país donde reside, cuando por razones de utilidad pública, cuando por así ser necesario para la economía del país, convenga expropiar a los extranjeros de sus propiedades en el país, ello es factible, sin vulnerar ningún principio ni lesionar los intereses del propietario extranjero, con aplicar sencillamente lo que ya es una norma de derecho reconocida por todos, esto es, lo que ya en la misma economía capitalista se establece como el medio a base del cual puede hacerse la expropiación, o sea, mediante la indemnización.

Y la indemnización, que sólo, como es natural, y en el caso de un país en Revolución social, es admisible como fórmula de transacción entre los intereses de la economía revolucionaria del país y los de la economía capitalista de las demás naciones que tengan a través de sus súbditos tales propiedades en el país en Revolución, se convierte en la solución pacífica que permite a la vez el desarrollo amplio, extenso, tan extenso como las posibilidades de la Revolución determinen, de la nueva economía, y el respeto a los intereses internacionales vinculados en el país en forma de propiedades de extranjeros.

Pero este criterio que es tan natural y tan lógico, que nadie crea, que no crean las naciones extranjeras, que es de ahora, que lo decimos ahora los revolucionarios como un medio de adaptación a las circunstancias, no. Esto lo venimos sosteniendo los revolucionarios españoles desde hace tiempo, muy particularmente los que dedicábamos especial atención a los problemas económicos.

Por lo que a mí se refiere, camaradas, yo vengo sosteniendo este criterio desde hace ya años, expuesto diversas veces en publicaciones anarquistas y en la Prensa confederal. He entendido siempre que, cuando llegase el momento de nuestra Revolución, nosotros no teníamos ninguna necesidad de plantearnos el problema de las propiedades de extranjeros, ni éstas tenían por qué representar un problema para el normal desenvolvimiento de nuestra Revolución. Y las razones en que fundamentaba mis asertos son bien comprensibles.

Las propiedades de extranjeros en España son de dos órdenes: las representadas por la existencia de la Deuda exterior y las propiedades propiamente tales, de minas, fábricas, comercios, etc. Pues bien, la Deuda exterior es insignificante: unos cuantos cientos de millones de pesetas. No merece la pena consignar el dato exacto. Baste saber que, tanto el

principal de dicha Deuda, como la carga que representan sus intereses, pueden ser soportados fácil y cómodamente por la economía española, y que, además, si queremos, podemos, con suma facilidad, cancelar de una vez, o en varias, el importe total de dicha Deuda, con lo que desaparecería la carga anual de sus intereses.

Y en cuanto a las propiedades de extranjeros, ya antes aludidas, el medio de expropiación es bien sencillo, ya lo dije antes: indemnización de su valor, por supuesto, de la estricta estimación de este valor. Y esta indemnización se pagaría ya en efectivo, ya en especie, según pudiésemos, y de una vez o en varias, según nos fuese posible. Pero, de una u otra forma, siempre a base de pagar. Y hay que tener en cuenta que España es un país solvente, de absoluta solvencia, ya que ésta nos ha sido dada por la Naturaleza, que nos ha dotado de una enorme riqueza natural, especialmente en nuestro subsuelo, y sólo con la cual, con una parte de esa riqueza, tenemos de sobra para, en un número determinado de años, haber cancelado totalmente el importe de todas las indemnizaciones correspondientes a las expropiaciones que se hicieran de todas las propiedades de extranjeros radicados en nuestra nación.

Y esto, camaradas, sin haber tenido que extorsionar de ninguna forma nuestra industria nacional con privación de materias primas obtenidas directamente de nuestro subsuelo.

Por esto quiero que los extranjeros no teman por sus intereses en España, que no se asusten de nuestra Revolución, y que sepan que nuestra Revolución es respetuosa con sus intereses y tiene la fórmula que permite satisfacerlos sin menoscabo de las conveniencias de nuestra Revolución. En una palabra, expropiaremos, pero indemnizaremos, y para el pago de la indemnización ya he demostrado que somos ampliamente solventes.

¡Ah! Pero lo mismo que nosotros somos respetuosos con sus intereses, lo mismo que la Revolución los tiene en cuenta y no les causará pérdida económica efectiva, puesto que les indemnizará, lo mismo que nosotros obramos, queremos que ellos hagan lo propio, queremos merecer igual respeto y queremos que no se creen a la Revolución española obstáculos por parte de ninguna nación capitalista.

Que nadie tema, además, de nosotros. Somos esencial y profundamente pacifistas. Que se nos deje libremente estructurar nuestra economía, realizar nuestra Revolución, organizar nuestro país a nuestra manera, que nosotros no nos inmiscuiremos en los asuntos internos de los demás países. Nuestro pacifismo, nuestra concepción contraria a todo imperialismo, es una garantía cierta que todos deben tener en cuenta. Estamos haciendo una Revolución intensa, profunda, que quiere llegar a conseguir ver realizados los postulados de la economía libertaria y el sublime ideal de un país donde la libertad, la paz y el trabajo sean los puntales de su orden social, y donde se practique de una manera efectiva el igual derecho de todos al disfrute de la riqueza y del bienestar comunes. ¡Dejadnos tranquilos, dejadnos hacer nuestra obra! Si la luz de nuestra obra llega a vuestros países, si no queréis mirarla porque os resulta demasiado brillante, volved atrás la mirada; pero no pretendáis que se extinga la luz. Ya sé yo que esta luz radiante de nuestra Revolución se extenderá, que la luz de la nueva Iberia irradiará al Mundo entero, pero nosotros, dedicados a nuestra labor en nuestro país, y porque somos sinceramente pacifistas, no pretendemos forzar la Revolución en ningún país extranjero, y si nuestro ejemplo es imitado, si la realidad de las soluciones que al problema de la vida y de la libertad habremos dado con nuestra Revolución, si nuestro modelo, en fin, sirve para que otras naciones puedan, sobre nuestra experiencia, realizar su transformación, es evidente que

habremos hecho a la Humanidad un inmenso servicio, sin haber dejado de ser pacifistas.

Que todos los trabajadores de esas naciones que tienen intereses en España, que todos los elementos del cuerpo social de esas naciones, interpreten perfectamente nuestra posición y nuestros propósitos, que reconozcan la legalidad con que procedemos al considerar el caso de sus intereses, y que se limiten a contemplar, si otra ayuda no se deciden a darnos, cómo con nuestra revolución estamos creando un nuevo orden social, nuevos conceptos jurídicos, un nuevo derecho.

PALABRAS FINALES

Y ahora voy a terminar; pero antes quisiera que vosotros pudieseis recoger en una pequeña, ligera, visión los estragos que en el orden económico representa la guerra civil que soportamos, provocada por el fascismo.

Cada día, cada semana, cada mes, que va durando esta guerra abominable, representa centenares, millares de hogares deshechos, de ajuares destruidos; miles de vidas inmoladas al ideal o sacrificadas en la paz de sus hogares por las bombas asesinas, o por el obús mortal. Representa, también, centenares de comercios destruidos, de fábricas destrozadas, de talleres aniquilados; centrales eléctricas inutilizadas, comunicaciones destruídas, cosechas arrasadas, perdidas o imposibilitadas, y tanta y tanta ruina que, si la sumáis a los otros factores negativos a que ya he aludido en otro momento de esta conferencia; si lo sumáis todo; si hacéis estricta estimación del valor económico que representan todos esos bienes, toda esa riqueza que se destruye, se gasta o se impide que se cree; si lo sumáis todo, obtendréis cada mes una suma de tal magnitud, que entonces podréis observar que ese estrago representa mensualmente un valor muy superior al de esas reservas oro que tan "celosamente" guarda el Estado español.

Y voy a terminar.

Yo quisiera que mis últimas palabras os sirviesen, en lo posible, de línea de conducta, a manera de consigna, en estos momentos de guerra y Revolución.

En los frentes de batalla, en los frentes donde el pueblo se bate contra el fascismo español y el internacional, allí, la lucha hasta el aplastamiento del enemigo, hasta el aniquilamiento del invasor, hasta la victoria completa; pero en la retaguardia, camaradas, no sólo trabajar incansablemente por que los frentes se hallen siempre abastecidos; no sólo proveerles de armas y municiones y víveres; no sólo mandarles nuevos combatientes; no sólo sentir y vivir la preocupación de la guerra y ayudar con todas nuestras fuerzas y nuestros medios a que esta guerra se gane; no sólo esto, camaradas, sino también impulsar el proceso de socialización, y, sobre todo, no sólo hacer, sino ganar la Revolución. Nada más. (Grandes aplausos.)

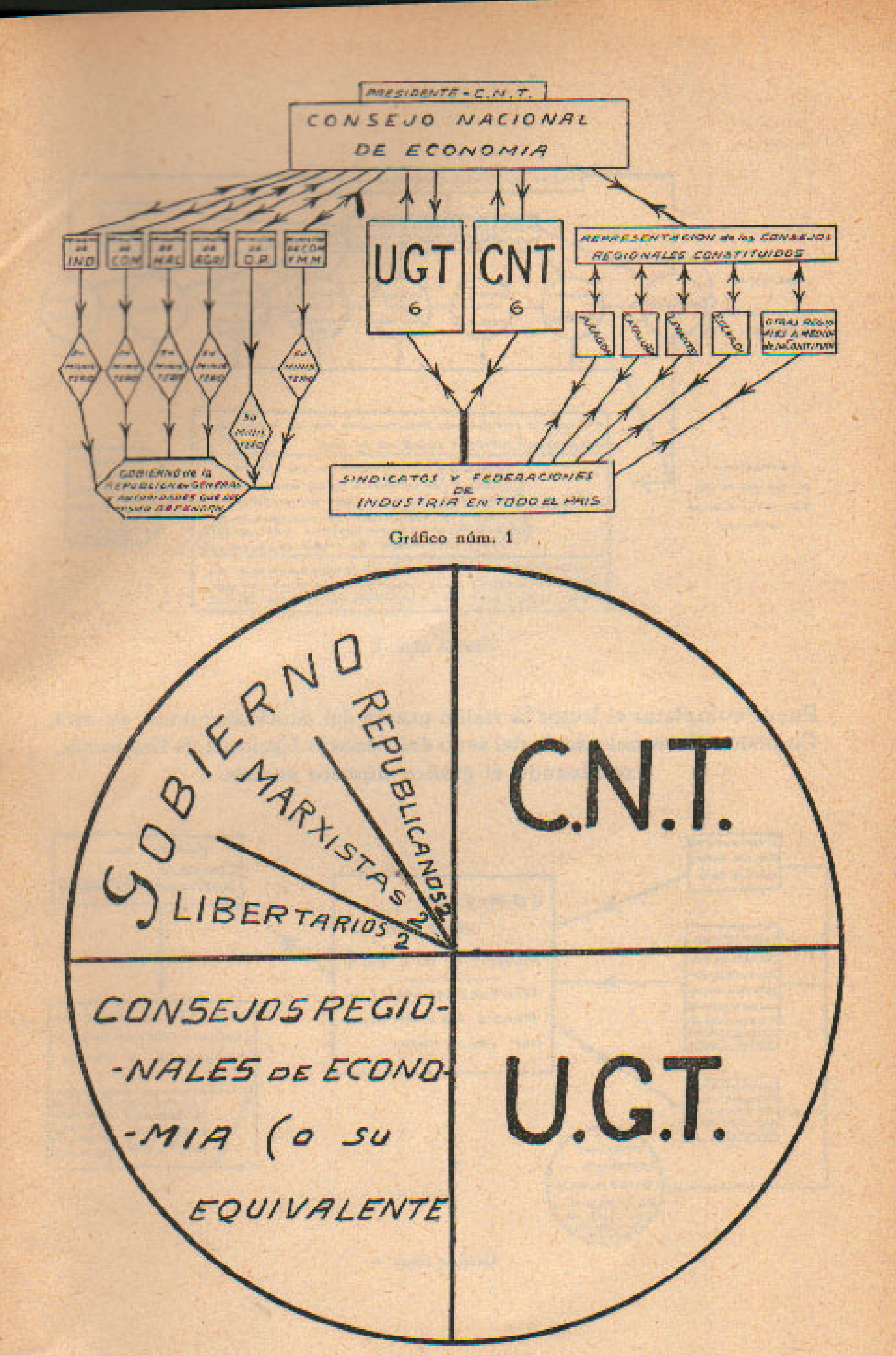


Gráfico núm. 1

Gráfico núm. 2

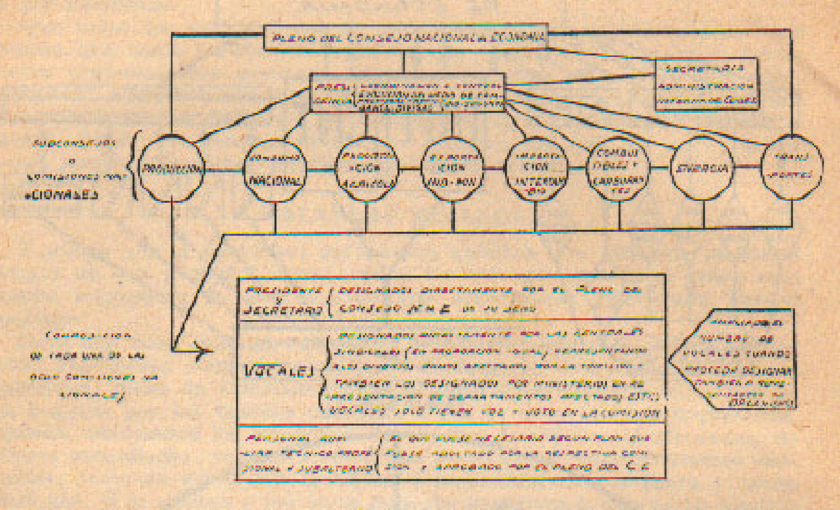


Gráfico núm. 3

Puede completar el lector la visión exacta del funcionamiento de una Comisión Nacional nacida del seno del Consejo Nacional de Economía, examinando el gráfico número cuatro.

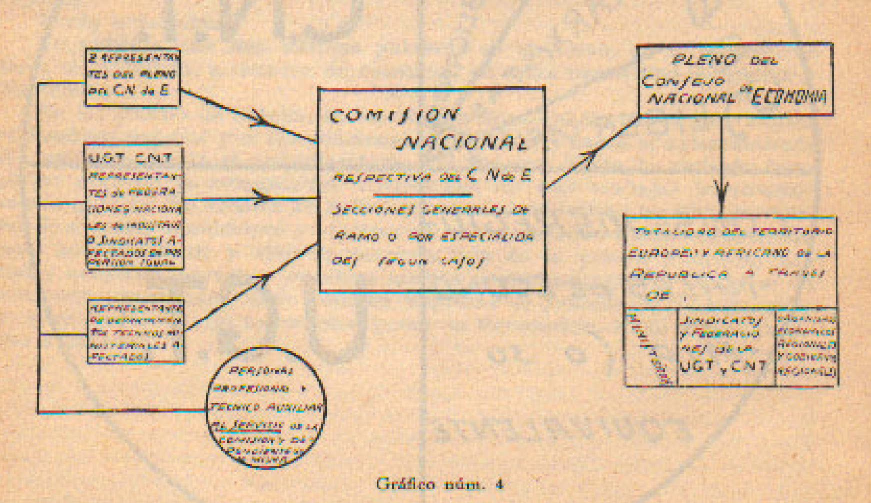


Gráfico núm. 4

Precio: 15 Cts.